

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DESARROLLO DE TESIS

**RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN LA NIC 18 Y
SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA
EMPRESA DE SERVICIOS A2G S.A.C. 2016.**

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

**GUTIERREZ PEREZ, ANA OLGA
MEDINA QUISPE, YECENIA ELIZABET
ZUNIGA BOLIVAR, LUCI**

ASESOR:

MG.CPC GERMAN SEGURA DE LA PEÑA

**LINEA DE INVESTIGACION: Aplicación de la NICs 18 en el
Reconocimiento de los ingresos en la venta de servicios.**

LIMA PERU

AGOSTO 2017

**RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN LA NIC 18
Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA
EMPRESA DE SERVICIOS A2G S.A.C. 2016**

Presentado a la Facultad de Ciencias Empresariales- Escuela
Profesional de Contabilidad y Finanzas, para optar el Título de
Contador Público, en la Universidad Peruana de las Américas.

APROBADO POR:

MG. VINCES YACILA, VICTOR EDUARD -----
Presidente

MG. SOTO BRITO, HERNAN -----
Secretario

MG. AGUIRRE GARCIA, RODRIGO HILARION -----
Vocal

FECHA: 29/08/2017

DEDICATORIA

Dedicamos este proyecto a Dios, a nuestros padres y maestros.

A Dios porque Siempre está con nosotras, dándonos fortaleza y sabiduría para terminar este proyecto de investigación.

A nuestros padres quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación en todo momento. Por sus consejos sus valores y por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien. Los amamos eternamente.

A nuestros Asesor Germán Segura, por su apoyo ofrecido en este trabajo investigación.

AGRADECIMIENTO

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el grupo de trabajo. Por esto agradecemos a nuestro asesor Germán Segura de la Peña

A nuestros padres quienes a lo largo de toda nuestra vida nos apoyado y motivado nuestra formación académica.

A nuestros profesores a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza y finalmente un eterno agradecimiento a esta prestigiosa Universidad Peruana de las Américas.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal, el reconocimiento de los ingresos ordinarios según la NICs 18, en la prestación de servicio de A2G S.A.C, y así justificar la importancia de terminar cuando los ingresos deben ser reconocidos según la norma contable, identificar cuáles son las circunstancias en las que cumplan con los criterios de medición para que una operación económica sea reconocida como un ingreso.

Para el cual se analizaron los ingresos obtenidos en el periodo 2016 y verificamos que no están aplicando correctamente el reconocimiento de los ingresos según la norma mencionada, por ende, se efectuó la aplicación de la NIC 18, lo cual permitió obtener información contable acorde con la realidad, donde reflejamos los nuevos Estados Financieros comparativos y vemos las diferencias entre sí.

Los resultados y criterio tomada por la entidad al reconocer los ingresos género inconsistencias al contabilizar un anticipo como un ingreso y muestra resultados inadecuados, por consecuente pagaban mayor impuesto por ingreso inapropiados. Por ello se llega a la conclusión de reconocer los ingresos relacionados según la norma que deben ser aplicadas contablemente en el siguiente periodo

Finalmente, esta investigación nos proporcionará una mayor información a la entidad, sobre lo importante que es aplicar la norma en dichos ingresos y por ello recomendamos, capacite a su personal con frecuente en temas contables y aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad NICs 18, en cada registro de operación que realice, juntamente con adaptación del sistema de la empresa de tal manera que se logre obtener resultados fiables económica y financiera de la empresa.

ABSTRACT

The present research work has like main target, the recognition of the ordinary income as the NICs 18, in the service of A2G S. A. C, and this way to justify the importance of ending when the income must be recognized according to the countable norm, to identify which there are the circumstances in which they expire with the measurement criteria so that an economic operation is recognized like a revenue.

For which there was analyzed the income obtained in the period 2016 and we verify that they are not applying correctly the recognition of the income as the mentioned norm, hence, carried out the application of the NIC 18, which allowed to obtain countable information according to the reality, where we reflect the new comparative Financial conditions and see the differences between.

The results and criterion taken the entity, on having recognized the income genre inconsistencies on having taken into account an advance as a revenue and sample turned out inadequate, for consistent were paying major tax inappropriate for revenue. It goes over to it to the conclusion of recognizing the related income as the norm that they must be applied in the following period

Finally, this investigation will provide a major information to us to the entity, on how important it is to apply the norm in the above mentioned income and for it we recommend, qualify to its personnel with frequent in countable topics and to apply the International Norms of Accounting NICs 18, in every record of operation that it realizes, together with adaptation of the system of the company in such a way that one manages to obtain trustworthy results economic and financier of the company.

.

DESARROLLO DE TESIS

Tabla de contenidos

Lista de Tabla 1	04
Lista de Tabla 2	05
Lista de Tabla 3	07
Lista de Tabla 4	21
Lista de Tabla 5	26
Lista de Tabla 6	51
Lista de Tabla 7	53
Lista de Cuadro 1.....	08
Lista de Cuadro 2.....	09
Lista de Cuadro 3	20
Lista de Cuadro 3	33
Introducción.....	i
Capítulo I: Problema de Investigación.....	01
1.1. Planteamiento del problema.....	01
1.2. Formulación del problema.....	03
1.2.1. Problema general.....	03
1.2.2. Problema específico.....	03
1.3. Casuística.....	03
1.3.1. Contrato por servicio de huella de carbono.....	03
1.3.2. Contrato por servicio de huella de carbono.....	05
Capítulo II: Marco Teórico.....	10
2.1. Antecedentes de la investigación.....	10
2.1.1. Nacionales.....	10

2.1.2. Internacional.....	11
2.2. Bases Teóricas.....	13
2.2.1. Adopción de las NIC y NIIF en el Perú.....	13
2.2.1.1. ¿Qué son las NIC y NIIF?.....	16
2.2.1.2. Definición de Ingreso	17
2.2.2. NIC 18. Ingresos de actividades ordinarias.....	18
2.2.2.1. Objetivos.....	18
2.2.2.2. Alcance.....	18
2.2.2.3. Definición según la NIC 18.....	19
2.2.2.4. Normas que regulan el tratamiento de ingresos.....	21
2.2.2.5. Que trata NIC 18 ingresos por actividad ordinario.....	22
2.2.2.5.1. Reconocimiento de ingreso en la venta de bienes.....	22
2.2.2.5.2. Reconocimiento de ingreso en la prestación de servicio.....	23
2.2.2.5.3. Reconocimiento de ingresos por intereses, regalías.....	26
2.2.3. Devengo en la imputación de ingresos y gastos.....	27
2.2.3.1 Criterio del devengado.....	30
2.2.3.1.1 Criterio para rentas de tercera categoría.....	31
2.2.3.1.2. Criterio según las normas internacionales de contabilidad...	31
2.2.3.1.3. Criterio para impuesto general a las ventas (IGV).....	32
2.2.3.1.4. Devengo de ingresos.....	33
2.2.4. NIIF 15 procedentes de contratos con clientes.....	35
2.2.5. Estados Financieros.....	36
2.2.5.1. Definición.....	36
2.2.5.2. Objetivos a los estados financieros.....	37

2.2.5.3. Cualidades de los estados financieros.....	39
2.2.6. NIC 01 Presentación de los estados financieros.....	39
2.2.6.1. Objetivos.....	39
2.2.6.2. Alcance.....	39
2.2.6.3. Presentación de los estados financieros.....	40
2.2.6.4. Estados de situación financiera.....	41
2.2.6.5. Estado de resultados Integrales.....	43
2.2.6.6. Estado de cambio en el patrimonio.....	44
2.2.6.7. Estado de flujo de efectivo.....	45
2.2.6.8. Notas.....	48
2.2.6.9. Análisis e interpretación de los estados financieros.....	48
2.2.7 Indicadores financieros.....	49
2.2.8 Usuarios de los estados financieros.....	49
2.2.8.1. Usuarios Internos.....	50
2.2.8.2. Usuarios Externos.....	50
Capítulo III: Alternativas de Solución.....	51
3.1 Alternativas de solución.....	51
3.1.1 Caso práctico N° 01.....	51
3.1.2 Caso práctico N° 02.....	52

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

ELABORACION DE REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

A2G S.A.C, es una empresa dedicada en brindar servicios de asesoría y consultoría en temas ambientales, cuya especialización radica en el desarrollo de estudios sociales ambientales, su estrategia está enfocada en tomar conciencia en temas sobre cambio climático, como es la reducción de gases de efecto invernadero a nivel global, ayudar a contrarrestar el calentamiento global, reduciendo las emisiones y compensarlas a través de proyectos y comprar bonos de carbono con la finalidad de neutralizar sus emisiones y adoptar una conciencia más responsable con el medio ambiente.

A través del tiempo logró consolidarse como una de las principales empresas peruanas en este rubro, atendiendo a clientes de los distintos sectores productivos, como el de hidrocarburos, minería, petróleo, gas, industria, Agro exportación, transporte servicios e instituciones del sector público. Sus servicios están regulados bajo la norma internacional **ISO 14064**, el cual proporciona a la industria un conjunto de herramientas para desarrollar programas destinados a reducir las emisiones de Gases de Efectos Invernaderos, ayudando a trabajar dentro de los planes de comercio de emisiones, auditando los procesos de las organizaciones con la finalidad de proporcionar la verificación de las emisiones y demostrar el compromiso de operar de una manera seria y responsable en el aspecto ecológico.

El presente trabajo de investigación se refiere al tema sobre la importancia que tiene el reconocimiento de los ingresos según la Normas Internacionales de Contabilidad NIC 18, Ingresos de Actividades Ordinarias y como estas repercuten en los Estados financieros de la empresa A2G S.A.C., el cual, al no tener una base sólida en el reconocimiento de los ingresos, o bien sea el resultado de una falta de conocimientos sobre la normativa contable (NIC, NIIF), estas afectan directamente la presentación y razonabilidad de sus importes contables, así como el perjuicio sobre las infracciones y multas tributarias que pudieran dar origen sobre la omisión de las operaciones que realiza la Empresa.

La característica principal de este tipo de problemas radica en la falta de conocimiento de la doctrina contable, acompañadas de una falta de capacitación del personal que tenga a cargo temas relacionados en materia contable, obviamente la falta de aplicación en las políticas contables, incide directamente en

la razonabilidad de la información contenida en los Estados Financieros. Y los usuarios internos o externos son informados por los resultados inapropiados sin la correcta aplicación de las políticas contables, los resultados obtenidos son incorrectos, lo que afecta la credibilidad del ente empresarial.

Este trabajo de investigación pretende justificar la importancia de determinar cuando los ingresos deben ser reconocidos según la normativa contable, identificar cuáles son las circunstancias en las que cumplan con los criterios de medición para que una operación económica sea reconocida como un ingreso, dejando claro las condiciones que la información contenga y cumpla con todos los requisitos, reduciendo de esta manera la inexactitud de los importes y su posterior impacto en los EEFF. Mediante la correcta aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 18 se podrán detectar prácticas ineficientes y darles soluciones a éstas, se unificarán criterios y armonizará la información que se revelará en los estados financieros y que a su vez sea confiable, razonable y comparable para todos aquellos interesados de la información, de forma que puedan entender mejor la información que se les ofrece y tengan una mayor confianza en ella y en la entidad.

La necesidad de la investigación, no solo radica en dar un resultado a la casuística planteada, debe servir de guía y orientación para aclarar dudas sobre situaciones similares en el tratamiento contable sobre aplicación del reconocimiento de ingresos directamente en la venta de prestación de servicios, el aporte del investigador está orientado a poner un escaño más por dar respuestas a la problemática planteada, es un valor agregado al conocimiento y una adecuada aplicación a las futuras aplicaciones de los registros contables de la empresa.

La estructura de la investigación es la siguiente:

CAPÍTULO I.- está conformado por el Planteamiento del Problema, mediante la Formulación y casuística.

CAPÍTULO II.- constituido por el Marco Teórico, Antecedentes de Investigación y Bases Teóricas.

CAPÍTULO III.- las Alternativas de Solución. Luego se muestra las Conclusiones y Recomendaciones que obtuvimos, además de la Bibliografía y Anexos.

CAPÍTULO I:

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La administración contable de las empresas no es ajena a la globalización y búsqueda de adoptar buenas prácticas en las compañías para el avance de sus negociaciones y crecimiento en el mercado. Es por ello que las organizaciones se han enfocado en implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF), con la finalidad que los Estados financieros contengan una información comprensible, relevante y confiabilidad, debiendo de ser la información clara y entendible por los usuarios con conocimientos razonables sobre negocios y actividad económicas y en base a ella poder tomar decisiones adecuadas.

Es conocido que cada día hay más empresas sin patria real, es decir, que tienen como único mercado, el mundo. La información financiera se ha convertido en el lenguaje que utilizan las empresas para comunicarse con los bancos, accionistas, potenciales inversionistas o hacienda pública, por ello la necesidad de que todas las entidades cuenten con una misma regulación ayuda a un progreso común, facilitando la comunicación entre ellas. El crecimiento económico lo encontramos en la transparencia de las empresas, sin letra pequeña, donde se pueda comparar una misma empresa con ejercicios anteriores e incluso con las empresas del sector,

Es sabido que en toda actividad económica las ventas representan la principal fuente de los ingresos y flujos de efectivo, por ello es importante una evaluación a fin de establecer la oportunidad del reconocimiento ingresos, así como del nacimiento de la obligación tributaria. Tal evaluación se inicia desde la identificación de los procedimientos internos adoptadas por la empresa, involucrados en la realización de una venta (créditos y cobranzas, etc.), las cuales recaen en la contabilidad.

El problema que enfrenta la empresa motivo del trabajo es una mala coordinación de parte de los clientes, ya que se comprometen a entregar información y no cumplen oportunamente lo cual genera demora a la entrega del

servicio pactado según contrato. E influyen las diferencias en el Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados integrales.

Sin embargo, existen criterios de contabilización que pueden generar diferencias en los resultados que se obtengan al finalizar un periodo mensual o anual, discrepando la verdadera utilidad de la empresa al momento de establecer el cálculo. Como muestra para este trabajo de investigación se ha considerado a la empresa A2G S.A.C. que, para el reconocimiento de los ingresos por la venta de prestación de servicios se basa en la fecha de emisión de la facturación y para lo cual, en relación de lo que señala la Norma Internacional de Contabilidad N.º 18 - "Ingresos de Actividades Ordinarios", resulta identificar la diferencia que resulte en la utilidad al reconocer adecuadamente los ingresos

A2G S.A.C. es una Empresa del sector de servicios, siendo su principal actividad desarrollar huellas de carbono en el país. Estos servicios se realizan en su mayoría según los procedimientos establecidos en los contratos, políticas de la empresa y aquellos lineamientos, no cuenta con personal capacitado para los registros contables ya que la entidad no realiza capacitaciones para mejorar algunos procesos del área contable, en consecuencia, acarrea pago de impuestos en exceso por no saber diferenciar un anticipo de un ingreso, ya que con frecuencia se da los pagos anticipados a la firma de contrato con los clientes.

Lo que se viene realizando cuando A2G S.A.C es que firma en cada contrato con el cliente, quedando de acuerdo por ambas partes la fecha de entrega del servicio y el tiempo de las armadas, una vez que culmina el contrato se contabiliza el ingreso por servicios en la fecha de emisión de la factura, sin que concluya el servicio prestado, ya que el tiempo de duración del contrato, es por un periodo, no se toma en cuenta las condiciones y criterios que hace mención la norma. y hay mal asesoramiento contable, aun teniéndolo. Por esto motivos la operación se contabiliza erróneamente, perjudicando a la empresa cuando presenta los estados financieros ante la entidad financiera para su financiamiento.

Es por esto, que el presente trabajo de investigación tiene el objetivo de estudiar los efectos que causan en la utilidad, éstas ganancias por las ventas de los servicios prestados, teniendo en cuenta por un lado a los ingresos y costos de las operaciones que se han originado en un periodo mensual o al finalizar el año,

cuya liquidación total o parcial se debe realizar en periodos posteriores; y por otro lado, las rentas o utilidades diferidas cuya liquidación, igualmente será efectuada en periodos posteriores según el avance de la prestación del servicio.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera el reconocimiento de los ingresos según la NIC 18 incide en los estados financieros en la empresa de servicios A2G SAC?

1.2.2. Problema específico

1.2.2.1 ¿De qué manera el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad en los estados financieros?

1.2.2.2 ¿De qué manera es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en los estados financieros?

1.2.2.3 ¿De qué manera el grado de realización de la transacción, pueda ser medido con fiabilidad en los estados financieros?

1.2.2.4 ¿De qué manera los costos incurridos en la prestación de servicios puedan ser medidos con fiabilidad en los Estados Financieros?

1.3. Casuística

1.3.1. Contrato por servicio de huella de carbono

Caso práctico N° 01

Con fecha 15 de diciembre de 2016 la empresa A2G SAC. Firma un contrato con la empresa AFP Integra para hacer el cálculo de huella de carbono, el servicio tendrá una duración de tres meses, así mismo la empresa AFP Integra se compromete a entregar información oportuna. El valor del total es de S/. 90,000.00 más IGV y su costo es de 50%, la forma de pago que se compromete la empresa AFP Integra es en tres armadas.

- ✓ Primera armada: El 30% a la firma del contrato.
- ✓ Segunda armada: El 40% al mes siguiente.
- ✓ Tercera armada: El 30% al terminar el servicio.

Nota: La empresa AFP Integra, entrega información el primer día hábil del mes siguiente.

Tabla 8 Descripción de pago, servicio total S/. 90,000.00

1era Armada	30% firma del contrato 15-12-2016	S/. 27,000.00 más IGV
2da Armada	40% al mes siguiente 15-01-2017	S/. 36,000.00 más IGV
3era Armada	30% al terminar el servicio 15-03-2017	S/. 27,000.00 más IGV

Asientos contables antes de aplicar la NIC 18

-----1-----	DEBE	HABER
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS	31,860.00	
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		4,860.00
401 Gobierno central		
4011 Impuesto general a las ventas		
40111 IGV – Cuenta propia		27,000.00
70 VENTAS		
704 Prestación de servicios		
7041 Terceros		
15/12/2016 Por el pago del 30% a la firma del contrato		
-----2-----		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	31,860.00	
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS		31,860.00
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
15/12/2016 Por el cobro de la primera armada a la firma del contrato.		

-----3-----		
69 COSTO DE VENTAS		
694 Servicios	13,500.00	
6941 Terceros		
21 PRODUCTOS TERMINADOS		
215 Existencias de servicios terminados		13,500.00
15/12/2016 Por el costo de servicio del 30% a la firma del contrato.		

1.3.2. Contrato por servicio de huella de carbono

Caso práctico N° 02

Con fecha 09 de diciembre de 2016 la empresa A2G S.A.C. Firma un contrato con la empresa Pacific (PIR) S.A.C. Para hacer el cálculo de huella de carbono, de todos los servicios prestados a sus clientes, tendrá una duración de dos meses, así mismo la empresa se compromete a entregar información oportuna. El valor del total es de S/. 75,000.00 más IGV y su costo es de 50%, la forma de pago que se compromete la empresa es en dos armadas.

- ✓ Primera armada: El 40% a la firma del contrato.
- ✓ Segunda armada: El 60% al mes siguiente.

Tabla 9 Descripción de pago, servicio total S/. 75,000.00

1era Armada	40% firma del contrato 09-12-2016	S/. 30,000.00 más IGV
2da Armada	60% al mes siguiente 09-02-2017	S/. 45,000.00 más IGV

Asientos contables antes de aplicar la NIC 18

-----1-----	DEBE	HABER
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS	35,400.00	
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR		5,400.00
401 Gobierno central		
4011 Impuesto general a las ventas		
40111 IGV – Cuenta propia		
70 VENTAS		30,000.00
704 Prestación de servicios		
7041 terceros		
09/12/2016 Por el pago del 40% a la firma del contrato con la empresa Pacific (PIR) S.A.C.		
-----2-----		
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	35,400.00	
104 Cuentas corrientes en instituciones financieras		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS		35,400.00
121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1212 Emitidas en cartera		
15/12/2016 Por el cobro de la primera armada a la firma del contrato.		
-----3-----		
69 COSTO DE VENTAS	15,000.00	
694 Servicios		
6941 Terceros		
21 PRODUCTOS TERMINADOS		15,000.00
215 Existencias de servicios terminados		
15/12/2016 Por el costo de servicio del 40% a la firma del contrato.		

Determinación de impuesto la renta de 3ra categoría.***Tabla 10 Pago a cuenta Impuesto a la Renta***

Ingresos	57,000.00
Tasa IR	1.5%
Impuesto a pagar	855.00

Cuadro 4 Estados de Situación financieros⁸ Históricos

A2G SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre 2016

(Expresado en Soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>HISTÓRICO</u>	<u>PASIVO</u>	<u>HISTORICO</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Efectivo y equivalentes de efectivo	300,685.86	Tributos por pagar	65,003.08
Cuentas por cobrar comerciales	48,553.07	Remuneraciones y participaciones por pagar	597.67
Cuentas por cobrar diversas – terceros	7,358.79	Cuentas por pagar comerciales	368.40
Otras cuentas por cobrar diversas	3,230.00	Cuentas por pagar diversos terceros	1,500.00
Anticipos a proveedores	34,993.04	TOTAL, PASIVO CORRIENTE	67,469.15
Otras cuentas del activo corriente	39,780.00	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
<u>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>434,600.76</u>	Cuentas por pagar a largo plazo terceros	66,182.53
		<u>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</u>	<u>133,651.68</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		<u>PATRIMONIO</u>	
Inmuebles maquinarias y equipos	380,842.92	Capital social	900,000.00
Depreciaciones, amortizaciones y agotamiento acumulado	(325,554.50)	Reserva legal	0.00
		Resultados acumulados	(591,536.76)
<u>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>55,288.42</u>	Resultado del ejercicio	47,774.26
		<u>TOTAL, PATRIMONIO</u>	<u>356,237.50</u>
TOTAL, ACTIVO	<u>489,889.18</u>	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	<u>489,889.18</u>

Cuadro 5 Estados de Resultados Históricos

A2G SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre 2016

(Expresado en Soles)

INGRESOS	<u>TOTAL</u>
Ingreso Por Ventas Y/O Prestación De Servicios	956,393
INGRESOS BRUTOS	<u>956,393</u>
Costo De Ventas	(612,591)
UTILIDAD BRUTA	<u>343,802</u>
Gastos Administrativo	(229,897)
Gasto De Venta	(137,473)
Depreciación	(19,252)
UTILIDAD OPERATIVA	<u>-42,820</u>
Otros Ingresos	128,899
Gastos Financieros	(38,306)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>47,774</u>

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Nacionales

Caballero (2011), en su tesis: “La incidencia de los ingresos en el resultado de un periodo contable en las empresas privadas del Perú”, de la Universidad Nacional del Callao, concluye:

La información gerencial, conjuntamente a la realidad de cada empresa, sobre la base de la normativa contable vigente, juega un rol importante en este escenario, situación que los contadores debemos promover y potenciar a fin de dotar de las herramientas necesarias, a la gerencia para que tome decisiones oportunas.

Los ingresos en el resultado de un periodo tendrán una incidencia importante por lo que éstos deben calificarse adecuadamente y deben responder al ciclo normal de las operaciones de una empresa.

Jenny Vásquez Pérez (2015), en su tesis: “Significancia de la aplicación de la norma internacional de contabilidad sobre el reconocimiento de ingresos de actividad ordinaria (NIC 18) en los estados financieros de la Empresa del Sector Automotriz del Distrito Trujillo” concluye:

Tiene como objetivo de estudio la aplicación de la norma internacional 18, ingresos de actividades ordinarias, mostrar de manera adecuada de como reconocer los ingresos de la empresa automotriz con el fin de que la presentación y preparación de los estados financieros esté acorde a la realidad económica y financiera de la empresa y sea información veraz precisa y fiable.

Ortiz Arana, Carlos Wilfredo y Rivera López, José Oswaldo (2012) en su tesis, “los nuevos estados financieros como soporte para la toma de decisiones en las empresas comerciales de provincia de Huaura” de acuerdo al análisis e interpretación de sus resultados y a la contratación de su hipótesis concluye:

manifestando que los nuevos Estados Financieros proporcionan información contable con valor agregado para que las Gerencia de las Empresas Comerciales las utilicen en el complejo proceso de la toma de decisiones que hacen posible la solución de sus múltiples problemas que a diario se presentan, con la intención de que en el futuro se obtengan beneficios.

Charles Gabriel, Ribbeck Gómez (2011), en su tesis: “Análisis e interpretación de estados financieros, herramienta clave para la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmeccánica del distrito de Ate Vitarte” concluye: cuyo propósito fue determinar la influencia del análisis e interpretación de estados financieros en la toma de decisiones y demostrar la situación en que se encuentran las empresas de este rubro a fin de ayudar a los ejecutivos a tomar decisiones apropiadas en las inversiones”

Tiene el objetivo de mostrar un buen estado financiero con todas las normas internacionales de contabilidad y poder obtener una misma lectura de la situación en que se encuentra la empresa, de esta forma se podrá tomar decisiones ante los problemas y mejorar a la entidad.

2.1.2. Internacional

Chiriboga, (2013), en su tesis: “Aplicación de la NIC 18, Ingresos de actividades ordinarias en una empresa PYME de Turismo receptivo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador” concluye:

Con el presente trabajo de titulación se llega a la conclusión de que será de gran utilidad para la empresa, la aplicación de lo que establece la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias de las NIIF para las PYMES, ya que ésta norma establece las condiciones que deben cumplir las transacciones para poder medir y registrar los ingresos provenientes de actividades ordinarias, que previamente la empresa reconocía solamente en función del importe recibido como pago por parte de sus clientes. La Empresa Operadora de Turismo Internacional Ecuador Wonders Cía. Ltda. Podrá determinar márgenes de ganancia razonables con la aplicación de la NIC 18 Ingresos Ordinarios de las NIIF para las PYMES, tomando en cuenta que actualmente la empresa no cuenta con una política o procedimiento establecido para esto.

Quezada, (2012), realizó en su tesis: “Aplicación de la NIC 18 Ingreso de actividades ordinarias en la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. agencia Loja período enero – junio 2011” en la Universidad Técnica particular de Loja, Ecuador, llegando a las siguientes conclusiones:

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. Viene aplicando correctamente la NIC 18 de acuerdo con los procedimientos establecidos internacionalmente, lo cual transparenta la información financiera tal como lo exige la ley ecuatoriana.

Al realizar la práctica de la NIC 18 período enero – junio 2011 y comparar con los estados financieros elaborados en el mismo periodo por la empresa, los saldos de los ingresos de actividades ordinarias no presentaron variación alguna.

Es importante tener presente que los ingresos no se registran porque se facturan y se cobran, sino más bien, cuando se procede a la transferencia de dominio o cuando se preste el servicio según corresponda a la actividad principal de la empresa.

Nelly (2014), en su tesis titulada: “Análisis e Interpretación de los Estados Financieros del Restaurante “La Cuesta” en la Ciudad de Ocaña Colombia 2011-2012” concluye.

Cuyo Objetivo es desarrollar el análisis e interpretación de los estados financieros de los periodos 2011-2012 de los hechos del Restaurante, encontrar las variaciones económicas y financieras de la entidad haciendo seguimiento por cada operación ocurrida hasta encontrar las deficiencias y hacer las medidas correctivas de acuerdo a las normas internacionales.

Zhanay Baculima Maritza Yomara (2013), en su tesis titulada: “Análisis e Interpretación a los Estados Financieros de la Cooperativa de Taxis “La Pradera” de la Ciudad de Loja en los periodos 2010 – 2011” Ecuador, Cuyo propósito es realizar un análisis e interpretación vertical, horizontal y aplicación de los ratios financieros, con el fin de determinar la verdadera situación económica de la cooperativa, en los años de investigación donde concluye:

Esta metodología aplicada para la ejecución de la investigación consiste en recopilar la información fidedigna y confiable de las autoridades de la entidad, con la finalidad de reestructurar nuevos estados financieros y aplicar los procedimientos propios, como es el análisis e interpretación financiero para determinar la verdadera liquidez. Con esto se llegó a destacar que la cooperativa de taxis “La Pradera” cuenta con solvencia económica para enfrentar sus obligaciones con terceros y el estado del mismo forma su estructura refleja que es rentable, ya que cuenta con suficiente activos corrientes y poder cancelar sus deudas en corto plazo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Adopción de las NIC y NIIF en el Perú.

La adopción de las NIC y NIIF en el Perú fueron el periodo más importante para todas las entidades, las cuales se llevaron en varios congresos de contadores públicos del Perú, marcando así el inicio de la adopción y dándoles la respectiva recomendación para su buena aplicación. **Becerra Días (2010)**.

Antecedentes de la aplicación de las NIIF en el Perú según líneas abajo se presenta las fechas y las resoluciones mediante las cuales se acordó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad:

- La Resolución N° 39 del X Congreso de Contadores Públicos del Perú del año 1986 en el cual se acuerda la aplicación de la NIC 1 hasta la NIC 13.
- La Resolución N° 12 del XI Congreso de Contadores Públicos del Perú del año 1988 en el cual se acuerda la aplicación de la NIC 14 hasta la NIC 23.
- La Resolución N° 1 del XII Congreso de Contadores Públicos del Perú del año 1990 en el cual se acuerda la aplicación de la NIC 24 hasta la NIC 29.

El proceso de globalización y la tendencia mundial de lograr un proceso de armonización contable que permita aplicar estándares internacionales para mejorar la comparabilidad y calidad de la información financiera, motivó que en el año 1994, el Consejo normativo de contabilidad (CNC) decida oficializar en nuestro país el

grupo de normas adoptadas por los Congresos nacionales de contadores públicos respectivos, precisando, además, que los estados financieros deben ser preparados tomando en cuenta las normas establecidas por el Consejo normativo de contabilidad y por las NIC (hoy NIIF), en lo que le sean aplicables. **Becerra Días (2010).**

El primero de estos hechos se produce el 28 de agosto del 2010 con la publicación en el Diario Oficial El Peruano de la Resolución N° 44-2010-EF/94 del CNC, mediante la cual se oficializa la versión 2009 de las NIC, NIIF, CINIFF Y SIC, así como las respectivas modificaciones a mayo de 2010. Becerra Días (2010).

La Resolución, conforme se señala en el artículo 7°, Advertir a todas las entidades públicas, colegios y facultades de contabilidad, que ejecuten la importancia de estas normas y leyes marcando un importante aspecto a la legitimidad de la norma. Becerra (2010).

El segundo hecho suscitado en este mismo año está referido a la decisión de la Comisión nacional supervisora de empresas y valores - CONASEV (Actual Superintendencia de Mercado y Valores – SMV) de aprobar la adopción plena de las NIIF “con vigencia internacional” para las empresas que se encuentran bajo su supervisión, independientemente de si estas normas son oficializadas por el Consejo normativo de contabilidad. En efecto, mediante la Resolución de CONASEV N° 102-2010-EF/94.01.1, del 15 de octubre del 2010, se regula la aplicación plena de las NIIF que emita el IASB, vigentes internacionalmente. Determinando el manejo de un solo lengua común de intercambio, debido a la globalización del comercio en el mundo internacional, Los Estados financieros deben manejar un solo lenguaje. Becerra Días (2010).

El tercer hecho mencionado está referido a la decisión del Consejo normativo de contabilidad mediante la cual se procedió a oficializar la aplicación de la NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2011. En la Resolución N° 45-2010-EF/94, del 30 de noviembre del 2010, se indica la obligatoriedad de aplicar esta norma para todas aquellas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas, que no se encuentren bajo la supervisión y control de la Comisión Nacional Supervisora

de Empresas y Valores y la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), y que obtengan ingresos anuales por ventas de bienes y/o servicios o tengan activos totales menores a 3,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). Becerra Días (2010).

De acuerdo el art 5 de la Ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales, Ley N° 29720- 2011 establece a sociedades o entidades que se encuentran bajo la supervisión de SMV y a algunas resoluciones de la Superintendencia de mercado de valores (SMV) como la Resolución N 002-2016-SMV/01, modifica las normas de presentación de los estados financieros auditados por las entidades a las que refiere el art 5 de la ley 29720, se encuentra Obligación de presentar EEFF Auditados a la SMV y Cronograma para la presentación 2016, establece tres tramos para determinar la oportunidad en que se debe presentar su información financiera auditada.

Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o activos totales que al cierre del ejercicio 2015 sean iguales o superiores a ocho mil unidades impositivas tributarias (8,000 UITs) y que no hayan estado obligadas a presentar su información financiera auditada al cierre de los ejercicios anteriores, deberán presentar su información financiera auditada en el 2016.

Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicio o activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a cinco mil unidades impositivas tributarias (5,000 UITs) deberán presentar su información financiera auditada en el año 2017.

Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicio o activos totales que al cierre del ejercicio 2017 sean iguales o superiores a tres mil unidades impositivas tributarias (3,000 UITs) deberán presentar su información financiera auditada en el año 2018.

Actualmente, según la Resolución de consejo normativo de contabilidad N° 055-2014-EF/30, las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC vigentes son 28 y las Interpretaciones a las Normas Internacionales de Contabilidad – SIC vigentes son 8; las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes son

13 y las Interpretaciones a Las Normas Internacionales de Información Financiera – CINIIF vigentes son 17.

2.2.1.1. ¿Qué son las NIC y NIIF?

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son un conjunto de Normas, leyes y principios que establecen la información que se deben presentar en los estados financieros y la forma de cómo se debe presentar esta información en dichos estados.

Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs son las normas contables emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el propósito de uniformizar la aplicación de normas contables en el mundo, de manera que sean globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad.

La IASB emite 2 clases de NIIF, las NIIF Plenas y las NIIF para Pymes.

Las NIIF Plenas o también denominadas NIIF Completas, van dirigidas a un pequeño grupo de usuarios entre los que se encuentran los grandes emisores de acciones y de títulos valores; esta normatividad está diseñada específicamente para entes económicos cuya complejidad de transacciones requieren un estándar profundo y riguroso que garantice la transparencia y control de sus operaciones. Milena Ruiz (2014).

Las NIIF para las PYMES es una norma diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo.

La NIIF para las PYMES y las NIIF completas son estructuras separadas y diferentes, pero a la vez interrelacionadas a nivel de principios, fundamentos y doctrina contable. Milena Ruiz (2014).

La NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones y

otros sucesos y condiciones que son importantes son los estados financieros con propósito de información general. Milena Ruiz (2014).

2.2.1.2. Definición de Ingreso

Todo esfuerzo de una entidad es empezar a generar ingresos durante el periodo establecido, el ingreso se reconoce corrientemente solo al momento de su venta ocurrida, con el transcurso del tiempo se ha logrado el ingreso, se toman diversos factores para la prestación de servicio o venta de productos.

Cuando se reconocen ingresos, se toman en cuenta todos los gastos y/o costos incurridos directamente en la producción que deben ser iguales del ingreso.

Si hablamos sobre un adelanto de dinero, al que anteriormente se llamó ingreso no devengado y que actualmente se llama ingreso no realizado; el reconocimiento de ese adelanto de efectivo se contabilizará como ganancia o anticipo, que a un no son realizadas, sino hasta que cobran realidad por medio de una transacción de mercado.

Los ingresos son entradas brutas de beneficios económicos durante el periodo de las actividades ordinarias de una entidad; como ingresos por venta de bienes que están ligados directamente de la actividad económica de la entidad se reconoce como ingresos, a diferencia de los provenientes de actividades no ordinarias que se contabilizaran en neto con una ganancia o pérdida.

Normalmente cada transacción de ventas se hace de manera individual; por si se llegase a necesitar entregas múltiples, se debe reconocer por separado en ingreso de cada componente. Según **GIRALDO JARA (2013)**

2.2.2. NIC 18. Ingresos de actividades ordinarias

2.2.2.1. Objetivos

Establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de diferentes tipos de transacciones y otros eventos.

Determinar cuándo y cómo deben ser reconocidos los ingresos ordinarios en los estados financieros.

Identificar las circunstancias en que se cumplan los criterios de reconocimientos sobre la probabilidad que beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y pueden ser medidos con fiabilidad.

Establecer el tratamiento tributario aplicable a los ingresos ordinarios que surgen de diferentes tipos de transacciones y otros tipos eventos.

2.2.2.2. Alcance

Esta Norma se encarga al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

✓ Venta de bienes o productos

La producción y comercialización puede ser comprado o fabricado, creado por la misma empresa y ser lanzado al mercado para su venta, como es la compra de mercaderías nacionales o importadas para la venta a terceros o usuarios finales.

✓ Prestación de servicios

La prestación de servicios implica, la realización o ejecución de una serie de actividades acordadas por contrato, por parte de la empresa en un determinado tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único ejercicio o a lo largo de varios ejercicios. Como por ejemplo el servicio de asesoramiento en el medio ambiental como es cálculo de huella de carbono. Algunos contratos para la prestación de servicios se realizan directamente con contratos de construcción.

✓ **Utilización de activos por parte de terceros que generen intereses, regalías y dividendos**

- a) **Intereses.-** los intereses son generados por haber hecho el uso de dinero que se mantiene deudas con la entidad financiera, puede ser cargos o abonos, por ejemplo: préstamo de efectivo.
- b) **Regalías.-** son generados por el uso de los activos intangibles a largo plazo de la entidad, tales como patentes, marcas, derechos de autor o aplicaciones informáticas.
- c) **Dividendos.-** distribuciones de la utilidad generada entre los poseedores de participaciones en la propiedad de las entidades, en proporción al porcentaje que supongan sobre el capital o sobre una clase particular del mismo.

La NIC 18 No trata de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

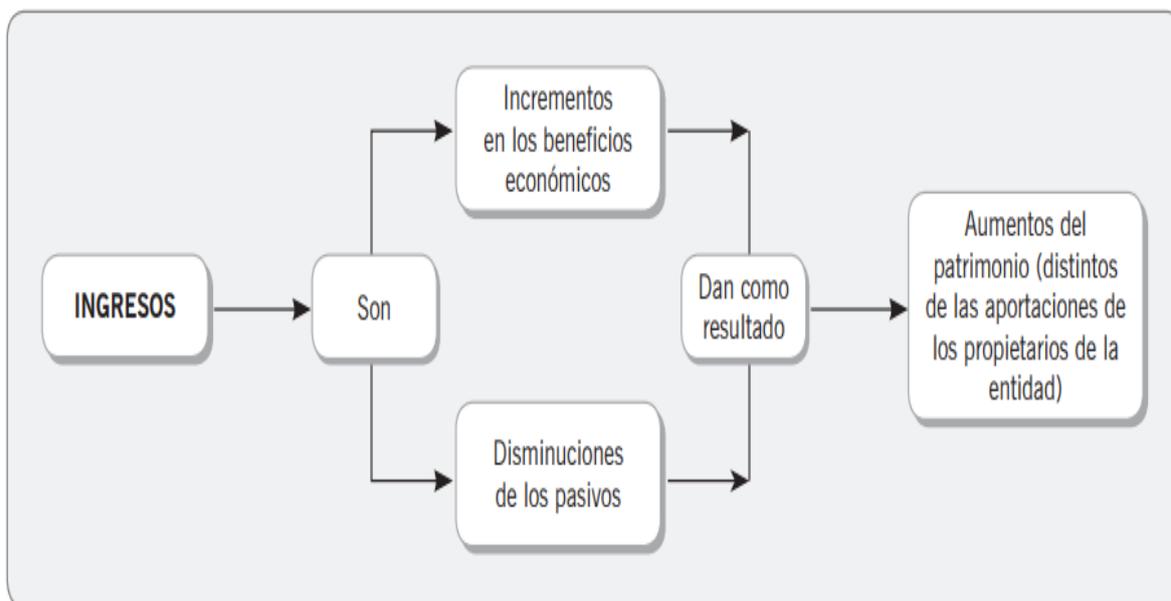
- a) Contratos de arrendamiento financiero (NIC 17 Arrendamientos)
- b) Dividendos producto de inversiones financieras llevadas por el método de la participación (NIC 28); Contabilización de Inversiones en Asociadas
- c) Contratos de seguro bajo el alcance de la NIIF 4; Contratos de Seguros
- d) Cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta (NIC 39; Instrumentos Financieros) Reconocimiento y Medición
- e) Cambios en el valor de otros activos corrientes.
- f) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41 Agricultura)
- g) Reconocimiento inicial de los productos agrícolas (NIC 41).

2.2.2.3. Definición según la NIC 18

Los ingresos según la norma en la presente es definida, en el marco conceptual en la preparación y presentación de Estados Financieros, siempre que tal entrada dé lugar un aumento de los beneficios económicos, producidos a lo largo de un periodo contable, en forma de ingresos o aumento de valor de activos, o bien como

reducción de los pasivos, que dan como resultado el crecimiento del patrimonio y no están relacionados con las aportes de los propietarios de la empresa.

Cuadro 3 ingresos



Ingresos de actividades ordinarias

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo. Este tipo de conceptos adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. (Párrafo 7 NIC 18)

Valor razonable

Es el precio por el cual se puede canjear un activo, o saldar un pasivo, entre un comprador y vendedor interesado y debidamente informado para realizar una transacción libre. Las mediciones de las ganancias de activos ordinarios deben ser utilizados al valor equitativo de la contrapartida, recibida o por recibir derivado de los mismos.

2.2.2.4. Normas que regulan el tratamiento de ingresos

La normatividad contable vigente regula en diversas normas, el reconocimiento y la medición de los ingresos, ya sea como ingresos de actividades ordinarias o como ganancias. A continuación presentamos un resumen de las más relevantes.

Tabla 11 Normas Relacionadas

NORMA CONTABLE	¿QUE REGULA?
Marco conceptual para la preparación y presentación de los EEFF.	La definición de ingresos, los cuales abarcan a todos aquellos provenientes de actividades ordinarias como las ganancias.
NIC 11 Contratos de construcción	Regula los criterios para el reconocimiento de los ingresos ordinarios provenientes de los contratos de construcción.
NIC 17 Arrendamiento	Establecen los criterios para que el arrendador en un contrato de arrendamiento financiero reconozca los ingresos financieros derivados del mismo. Así también regulan los criterios para que el arrendador en un contrato de arrendamiento operativo reconozca los ingresos provenientes de estos tipos de contrato.
NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias	Establecer los criterios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias derivados por la venta de bienes, prestación de servicios, interés, dividendo y regalías. Establece los criterios y medición para determinar los gastos o ingresos procedentes de una variación en el valor razonable de las inversiones.
NIC 40 Propiedades de inversión	Establece los criterios para determinar las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión.
NIC 41 Agricultura	Establece los criterios para determinar la ganancia o pérdida derivadas del reconocimiento de activos biológicos.

2.2.2.5. Que trata NIC 18 ingresos por actividad ordinario

La NIC 18 establece el proceso contable de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos. En estricto esta Norma identifica los criterios y poder medir las condiciones para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios. Entre líneas (2014)

La Norma Internacional de Contabilidad 18, (parr.9) señala lo siguiente: “La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos”.

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta norma se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. La transacción es cuando se transfiere los riesgos y beneficios donde el bien se haya entregado al título del comprador y poder reconocer el ingreso. (NIC 18, párr. 13).

2.2.2.5.1. Reconocimiento de ingreso en la venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (Párr. 14 NIC 18)

- a. La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes por ejemplo cuando se ha entregado totalmente en el bien al comprador.
- b. La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos

- c. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- d. Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los riesgos y ventajas son transferidos, normalmente cuando el título es transferido o el comprador y toma la posición.

Los riesgos son retenidos si las obligaciones de desempeño están por encima de la garantía normal, si hay incertidumbre sobre las devoluciones del comprador.

2.2.2.5.2. Reconocimiento de ingreso en la prestación de servicio

En el caso de prestaciones de servicios, los ingresos deben reconocerse cuando pueda estimarse con suficiente fiabilidad el resultado de la transacción, reconociéndose en función del grado de cumplimiento de la prestación a la fecha del balance, lo que se conoce como “porcentaje de realización”. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Los ingresos pueden ser valorados con fiabilidad.
- b. Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- c. El grado de realización de la prestación puedan ser valorados con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos pueden ser valorados con fiabilidad.

Grado de realización:

El reconocimiento de las actividades ordinarias se denomina bajo el método del porcentaje de realización y se registran en el periodo contable en la cual se da la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios proporcionara información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

En el caso de contratos de larga duración o pendientes de ejecutar al final del ejercicio, serán aplicables el método de porcentaje de realización de del contrato cumplido, si bien el primero se considera más adecuado conceptualmente. En el caso de que se trate de ingresos provenientes de contratos de asistencia continuada a lo largo de un período de tiempo determinado, se personificarán de forma línea en atención al horizonte temporal de los correspondientes contratos.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. La cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto.

Una empresa será por lo general capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación los siguientes extremos:

- ✓ Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de suministrar o recibir;
- ✓ La contrapartida del intercambio; y
- ✓ La forma y plazos de pago.

Los ingresos se reconocerán durante los ejercicios en los que se presta el servicio, tal y como preconiza el método del porcentaje de realización. De acuerdo con este método, se reconoce una parte de los ingresos totales en cada uno de los periodos contables en los que se presta el servicio, de acuerdo con el porcentaje de realización que tienen lugar en dicho periodo. La determinación del grado de avance de una prestación de servicios debe realizarse por el método que realice una mejor estimación de los trabajos realizados. Así, dependiendo de la naturaleza de la transacción se empleará uno de los tres métodos siguientes: la inspección del trabajo realizado, el porcentaje de servicios realizados o el porcentaje de costos incurridos respecto al total de costos estimados.

Veamos con más detalle, cada una de las condiciones establecidas por la NIC 18 para el reconocimiento de las prestaciones de servicios.

Los ingresos por prestación de servicios deben reconocerse por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En el caso de que existan descuentos, los mismos deben deducirse de los ingresos. En muchas ocasiones la

contraprestación recibida por la prestación de servicios toma la forma de efectivo u otro equivalente monetario, por lo que, en tales casos, resulta sencillo determinar el importe del ingreso que debe contabilizarse. Sin embargo, existen otras en las que dicho reconocimiento puede revestir cierta dificultad, especialmente cuando la contraprestación recibida consiste en la recepción de servicios, es decir, cuando la transacción tiene por objeto servicios de naturaleza distinta

El tratamiento del intercambio de prestación de servicios es semejante al del intercambio de bienes, pueden darse dos situaciones:

- a) la transacción comprende prestaciones de servicios diferentes, y
- b) la transacción comprende intercambio de prestaciones de servicios similares.

La NIC 18 otorga un distinto tratamiento a ambos casos. En el primero, pensemos por ejemplo en una empresa que intercambia un servicio por otro no similares entre sí. En tal caso, el reconocimiento del ingreso vendría dado al considerar el valor razonable de los servicios recibidos. En el segundo caso expuesto pensemos en una empresa que ofrece servicios de asesoramiento a otra empresa y a la vez recibe de ella servicios de asesoramiento de similar naturaleza. Debido a que los servicios de asesoramiento tienen una naturaleza similar, no es una transacción que genere ingresos ordinarios según la NIC 18, y por ello no se procede al reconocimiento de ningún tipo de ingresos, sin perjuicio de que desde un punto de vista fiscal se trate de un hecho imponible sujeto al Impuesto sobre el Valor Añadido. (José Jiménez)

Tabla 12 Ejemplos de prestaciones e intercambio de servicios

PRESTACION DE SERVICIO	RECONOCIMIENTO DEL INGRESO
Prestación de un servicio de asesoramiento ambiental	Se reconoce el ingreso cuando se presta el servicio.
Contrato de prestación de servicio de vigilancia de seguridad a lo largo de los dos años.	Se reconoce el ingreso durante los dos años de contrato, siguiendo el método del porcentaje de realización.
Intercambio de servicios de asesoramiento fiscal por servicio de asesoramiento mercantil.	No se reconoce el ingreso por tratarse de servicios similares.
Intercambio de servicios de asesoramiento fiscal por servicio de transporte.	Se reconoce el servicio por tratarse de servicios diferentes.
Venta e instalación de equipo informático.	Si el ingreso comprende ambos elementos, el valor razonable abarca los ingresos por venta de bienes y por prestación de servicios.

2.2.2.5.3. Reconocimiento de ingresos por intereses, regalías y dividendos

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- ✓ Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- ✓ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- ✓ Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo en función del tiempo transcurrido.
- ✓ Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación de acuerdo con la sustancia del contrato correspondiente.
- ✓ Los dividendos se reconocerán cuando se establezcan el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Los intereses que se reconozcan por inversiones realizadas serán aquellas devengadas en fecha posterior a su adquisición. Cuando se obtengan dividendos procedentes de ganancias netas devengadas antes de la adquisición de los títulos, su importe se deducirá del costo de las mismas

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido. (Párr. 34) NIC 18

2.2.3. Devengo en la imputación de ingresos y gastos.

El conocimiento general, para efectos tributarios se aplican dos denominados criterios o principios, con ocasión del reconocimiento de los ingresos y gastos: el criterio del percibido y el criterio del devengado.

Así pues, según nuestras normas que regulan el Impuesto a la Renta, y la clasificación de rentas que aún recoge, las rentas de segunda, cuarta y quinta categoría se rigen por el criterio del percibido, a diferencia de las rentas de primera y tercera categoría, que se someten al criterio del devengado.

En efecto, ni el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, ni su Reglamento, ni ninguna otra norma tributaria, han definido al criterio del devengado, razón por la cual, tanto contribuyentes, como Administración Tributaria, e incluso el Tribunal Fiscal, se ven obligados a recurrir a las normas contables sobre reconocimiento de ingresos y gastos, con la finalidad de desentrañar el período en el que tales deben reconocerse.

Definitivamente conocer cuándo se devenga un ingreso o gasto, resulta de vital importancia, pues de ello dependerá, cuándo los contribuyentes se encontrarán obligados a reconocerlos, y a brindarles incidencia en la determinación de la renta neta imponible de tercera categoría.

Determinar de manera correcta cuándo un concepto debe ser o no considerado como ingreso o cuándo un gasto debe ser deducido como tal, permite a las empresas evitar contingencias e incluso contar con una herramienta valiosa de planeamiento tributario.

Ante la incertidumbre y la necesidad, el Tribunal Fiscal se ha encargado de plasmar pronunciamientos que, de alguna manera, vienen permitiendo reconocer la oportunidad en que ocurre el devengo, en la compra de bienes, en la prestación de servicios, entre otros supuestos. **Navarro, Torres (2010)**.

Según lo mencionado inicialmente, existen dos criterios o principios para el reconocimiento de los ingresos y gastos, el criterio del percibido y el criterio del devengado.

- a) El criterio del percibido:** Según este, el efecto económico (pérdida o ganancia) de las operaciones de una entidad, se reconocen cuando éstas se pagan o se cobran. Cabe señalar que, las rentas de segunda, cuarta y quinta categoría se rigen por el criterio de lo percibido y en ese sentido, se considerarán percibidas cuando se encuentren a disposición del beneficiario, aun cuando éste no las haya cobrado en efectivo o en especie **TUO IR. ART 59.**

En rentas de trabajo: se consideran percibidas cuando se encuentran a disposición del beneficiario, aun cuando este no las haya cobrado en efectivo o en especie. Es decir, no se exige la percepción efectiva, sino que basta la disponibilidad a favor del contribuyente.

Ejemplo.

- ✓ Un trabajador recibe de su empleador el cheque de su gratificación de navidad 15-12-2016 y decide apersonarse al banco a cobrarlo recién el 05-01-2017 es claro que la renta de quinta categoría se percibe en diciembre 2016. El físico no puede perjudicarse por la decisión unilateral del contribuyente de demorar el cobro del cheque.

- ✓ Un profesional independiente recibe el cheque por sus honorarios el 15-12-2016 pero se trata de un cheque diferido a ser pagado desde el 15-01-2017, en tal supuesto, la renta se considera percibida recién en enero 2017.

b) El criterio del devengado: Bajo este supuesto, el efecto económico de una transacción se reconoce cuando esta ocurre o se realiza sin entrar a distinguir si se ha cobrado o pagado por la transacción. Lo que implica que no hay ninguna correlación entre los flujos de entrada o salida de dinero que pudiera tener una operación y el efecto en los resultados que esta produce. Cabe señalar que, las rentas de primera y tercera categoría se rigen por el criterio del devengado.

En contabilidad el devengo es el principio por el cual todo ingreso o gasto nace en la etapa de compromiso, considerándose en este momento ya como incremento o decremento patrimonial a efectos contables y económicos. Es un derecho ganado que todavía no ha sido cobrado o una obligación contraída que todavía no ha sido pagada. Este principio establece el criterio de imputación temporal de ingresos y gastos en función de la corriente real de bienes y servicios, en vez de hacerlo atendiendo a las corrientes monetarias que se produzcan. La aplicación del principio del devengo a la contabilidad proporciona una información más fiable y relevante. Este criterio es uno de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a nivel internacional. Reconocer las operaciones bajo este criterio implica que la operación se debe registrar en el momento en que ocurre el hecho económico que la genera, con independencia de si fue contratado, facturado, pagado o cobrado, o de su formalización mediante un contrato, factura o cualquier otro documento.

Ejemplos

- ✓ Dentro de la contabilidad, el Principio de Devengado es importante el tiempo, ya que siempre que se analizan situaciones la línea del tiempo colabora en la comprensión del tema. Si una empresa contrata un empleado que trabaja durante un mes (julio) y le paga el sueldo los primeros días de agosto, el

gasto se debe reconocer como un resultado del mes en que el trabajo se devenga, es decir julio, sin importar si se pagó o no. Es decir, se registrará el gasto asignado a Comercialización o Administración del Sueldo y registrar la deuda pendiente de pago. Los primeros días del mes siguiente, en el momento del pago, se da de baja el pasivo y la disminución de la Caja o el Banco según corresponda.

- ✓ La venta, como hecho generador, se registra en el momento de la facturación, sin considerar si se ha cobrado o no.
- ✓ Alquileres pagados por adelantado, es cuando una persona, necesita alquilar un inmueble para desarrollar su actividad, al momento del pago, realiza la registración correspondiente al alquiler pagado reflejando el derecho de uso, que se devengará a los treinta días una vez que transcurre el plazo de uso del inmueble, registrando el gasto correspondiente al área asignada. Contrariamente existen alquileres cobrados por adelantado, donde disponemos de inmuebles para renta, de igual manera se registrará la obligación de prestar en uso el inmueble por el tiempo abonado y luego se devengará reflejando el ingreso por el tiempo transcurrido.

Conforme señalado anteriormente, Resulta importante advertir que, el criterio del devengado no se encuentra definido en el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, ni en ninguna otra norma tributaria, razón por la cual es necesario recurrir a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) (según el propio Tribunal Fiscal), a efectos de verificar cuándo se considerará devengado un ingreso o gasto para la determinación del Impuesto a la Renta. Torres, M. y Navarro, I. (2010).

2.2.3.1 Criterio del devengado

A continuación, nos vamos a circunscribir al criterio o principio que nos ocupa en esta oportunidad, es decir al criterio del devengado:

2.2.3.1.1 Criterio para rentas de tercera categoría

Según el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, Artículo 57: “El ejercicio gravable comienza el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre, debiendo coincidir en todos los casos el ejercicio comercial con el ejercicio gravable sin excepción, Las rentas de la tercera categoría se considerarán producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen”

“Excepcionalmente, en aquellos casos en que debido a razones ajenas al contribuyente no hubiera sido posible conocer un gasto de la tercera categoría oportunamente y siempre que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT compruebe que su imputación en el ejercicio en que se conozca no implica la obtención de algún beneficio fiscal, se podrá aceptar su deducción en dicho ejercicio, en la medida que dichos gastos sean provisionados contablemente y pagados íntegramente antes de su cierre.

No existe una definición legal en la Ley ni en el reglamento sobre qué se debe entender por "devengado"; vacío legal que genera cualidades interpretativas que no han sido zanjadas por el Tribunal Fiscal en sus resoluciones, sino que, por el contrario, las mismas han sido contradictorias en los últimos años, así como por el hecho que no existe una jurisprudencia judicial que haya sentado las bases conceptuales del “devengado”.

2.2.3.1.2. Criterio según las normas internacionales de contabilidad (NICs)

Como se sabe, la tarea de la contabilidad es establecer los distintos parámetros para concluir cuándo ha ocurrido una operación por consiguiente, cuando el efecto económico se ha producido.

Cabe señalar que, la acepción contable de lo devengado se encuentra regulada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en las NICs y demás normas contables que lo desarrollan.

En efecto, el concepto de devengado es desarrollado en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”³, e igualmente en otras NICs que complementan dicho

principio estableciendo los criterios para el reconocimiento de ingresos, en especial, la NIC 18 “Ingresos”⁴

Tal regulación está concebida para la formulación de los Estados Financieros de las empresas obligadas a llevar contabilidad completa y, por lo tanto, resulta de plena y exclusiva aplicación para la imputación, de esas empresas de los ingresos y gastos del ejercicio. Bajo ese contexto, a continuación, analizaremos el devengo de una operación analizando su incidencia en el reconocimiento de los gastos y luego en los ingresos. Torres, M. y Navarro, I. (2010).

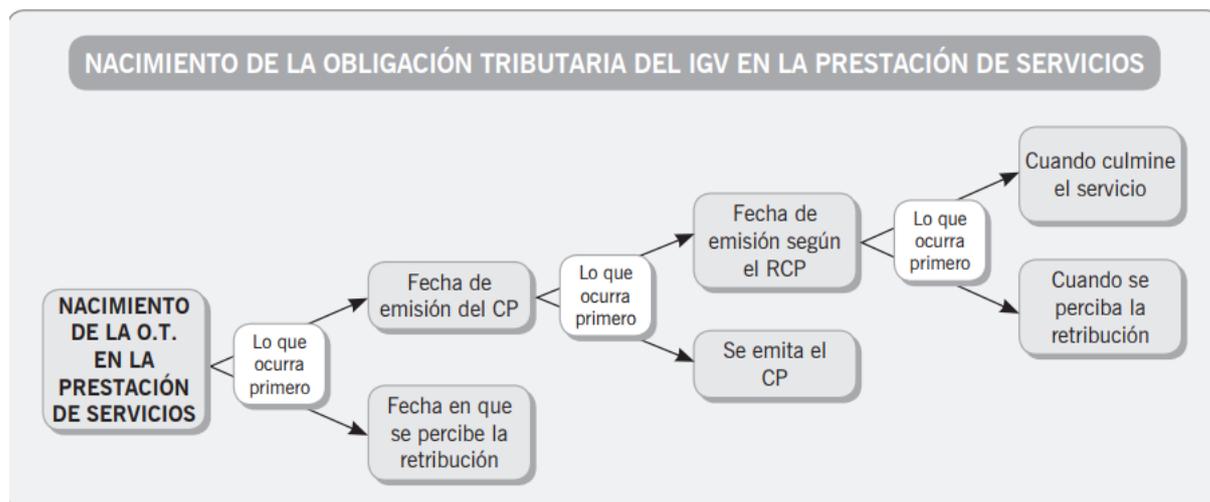
2.2.3.1.3. Criterio para impuesto general a las ventas (IGV)

Para efectos contables y del Impuesto a la Renta, el reconocimiento de un ingreso proveniente de la prestación de servicios se produce cuando se cumplen con todas y cada una de las condiciones. párrf20 de la NIC 18.

Sin embargo, para efectos del IGV, el criterio es diametralmente distinto, pues el nacimiento de la obligación tributaria no dependerá exclusivamente del devengo del servicio sino de otros criterios. Así tenemos que, en estos casos, el nacimiento de la Obligación Tributaria nacerá cuando ocurra primero:

- La fecha en que se emita el comprobante de pago la cual debe producirse cuando ocurra primero:
 - ✓ La culminación del servicio.
 - ✓ La percepción de la retribución, parcial o total, debiéndose emitir el comprobante de pago por el monto percibido.
 - ✓ La fecha en que se emita el comprobante de pago.
- La fecha en que se percibe la retribución, entendiéndose por ésta a la fecha de pago o puesta a disposición de la contraprestación pactada, o aquella en la que se haga efectivo un documento de crédito; lo que ocurra primero.

Cuadro 6 Nacimiento de la obligación tributaria del IGV



2.2.3.1.4. Devengo de ingresos

El principio del devengado constituye el principio contable fundamental para el reconocimiento de los resultados. Cabe señalar que, la NIC 18 es aplicable para contabilizar los ingresos procedentes de:

a) Venta de productos (producidos y adquiridos): La NIC 18 señala que los ingresos deben ser reconocidos cuando todas las siguientes condiciones han sido satisfechas:

- ✓ La empresa haya transferido al comprador los riesgos significativos y los beneficios de propiedad de los productos;
- ✓ La empresa no retenga la continuidad de la responsabilidad gerencial en el grado asociado usualmente a la propiedad, ni el control efectivo de los productos vendidos;
- ✓ El importe de los ingresos pueda ser medido confiablemente;
- ✓ Sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa; y
- ✓ Los costos incurridos o a ser incurridos por la transferencia pueden ser medidos confiablemente.

En ese sentido, el devengo de un ingreso se reconocerá cuando todos los requisitos anteriores se hayan cumplido.

b) Prestación de servicios: Cuando el resultado de una transacción que involucra la prestación de servicios puede ser estimado confiablemente, los ingresos asociados con la transacción deben ser reconocidos de acuerdo con el grado de avance de la transacción a la fecha del balance general. Cabe señalar que, el resultado de la transacción puede ser estimado confiablemente, cuando todas las siguientes condiciones, son satisfechas:

- ✓ El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que se reciba los beneficios económicos relacionados con la operación.
- ✓ El grado de terminación a la fecha de balance puede ser medido con fiabilidad.
- ✓ Los costos incurridos (o por incurrir) en la prestación pueden ser medidos fiablemente.

En ese sentido, será necesario que las condiciones antes indicadas se cumplan íntegramente a efectos de reconocer el ingreso en el periodo contable en el cual el servicio es prestado.

c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalía y dividendos: Al respecto, debemos señalar que, los intereses, regalías y dividendos se reconocerán siempre que se cumpla con lo siguiente:

- ✓ Sea probable recibir los beneficios económicos.
- ✓ El importe de los ingresos puede ser medido fiablemente.

Cabe señalar que, los intereses se reconocerán utilizando el método del tipo de interés efectivo, en función del tiempo transcurrido. Las regalías se reconocerán utilizando una base de acumulación (o devengo) de acuerdo con la sustancia del contrato, siendo así, en el caso que el cedente de un intangible ya hubiera cumplido con su prestación, ello le da derecho a recibir las regalías correspondientes. Respecto a los dividendos, debemos señalar que, estos deberán reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. Torres, M. y Navarro, I. (2010).

2.2.4. NIIF 15 Ingresos actividades ordinarios procedentes de contratos con clientes.

En adición, se consideran los parámetros contenidos en la Norma Internacional de Información Financiera 15 (NIIF 15) “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”, cuyo objeto es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

La NIIF 15 deroga a las siguientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

- NIC 11 Contratos de Construcción
- NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias

Así como a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).

Con la aplicación de la NIIF 15 se trata de eliminar las incoherencias que se presentaban entre los estados financieros de la Unión Europea y de Norte América, que expresaban resultados diferentes para valoraciones similares

Las nuevas directrices pueden redefinir qué bienes y servicios se agrupan o separan a efectos del reconocimiento de ingresos.

Asimismo, el precio de la transacción se asignará utilizando criterios que pueden diferir de los métodos existentes actualmente. Por tanto, es posible que haya que reconocer los ingresos en un momento posterior o anterior al que se registran en la actualidad, y la distribución de los ingresos entre los distintos bienes y servicios prestados puede variar.

La NIIF 15 también incluye una guía de aplicación para explicar el significado y la aplicación de los conceptos clave en criterios específicos, incluida la determinación de si un activo tiene un uso alternativo al de la empresa, después de considerar las restricciones contractuales o limitaciones prácticas sobre la capacidad de ésta para dirigir fácilmente un activo a otro cliente; y los factores que determinan si una empresa tiene un derecho al pago de prestaciones completadas hasta la fecha.

Se establece un modelo único basado en cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con clientes, cuyas fases se presentan a continuación:

- a) Identificar el contrato: - en determinados casos se requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. También se especifica consideraciones para realizar modificaciones a los contratos.
- b) Identificar las obligaciones de desempeño del contrato. - bienes/servicios distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño que se deben contabilizar por separado.
- c) Determinar el precio de la transacción. - precio fijo, variable o en forma distinta al efectivo.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato. - sobre la base de precios de venta independientes de cada bien/servicio. Si no pudiera ser obtenido de forma independiente, se estimará.
- e) Reconocer los ingresos cuando la entidad satisface con su obligación de desempeño. - el ingreso reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha, el cliente obtiene el control de los bienes/servicios.

2.2.5. Estados Financieros

2.2.5.1. Definición

Los estados financieros según Calderón, son reportes y cuadros de información suministrada de las operaciones ocurridas de la empresa que muestra situación económica los bienes y activos que posee dicha entidad que es capaz de ser solvente, financiera capacidad de afrontar frente a sus deudas liquides que dispone, presentada en unidades monetarias y partidas contables activo, pasivo y patrimonio a una fecha determinada sea mensual anual.

Los estados financieros presentan información resumida acumulada de saldos que quedan de los movimientos realizadas en la entidad. Esta debe ser comprensible caracterizada por ser fiable y útil teniendo que reflejar realmente lo que está

sucediendo en la organización. Ayudando al acceso en el proceso de toma decisiones de los usuarios sobre todo entendible.

Los estados financieros constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas contables o normas de información financiera.

Todas las operaciones contables registradas en libros, en su conjunto son la base para la comunicación a los interesados sobre todo a los accionistas, inversionistas, socios que ellos son las que van a beneficiarse de la rentabilidad generada de la entidad, para tomar decisiones inmediatas a un corte determinado que permite estructurar los estados financieros.

Toda información brindada por las diversas áreas de la entidad debe ser útil, oportuna y de fácil acceso; la fiabilidad de dicha información está referida a la capacidad de los estados financieros de presentar información confiable y verdadera, los resultados y la situación financiera de la empresa; debe ser objetiva es decir libre de errores significativos en relación de sumas acumuladas, saldos y comprobaciones.

2.2.5.2. Objetivos a los estados financieros

El principal objetivo de los estados financieros es presentar razonablemente la información detallada de la situación financiera y económica los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y variaciones sufridos en el patrimonio de dicha entidad que toda esta debe ser fidedigna, siendo posible su comprobación mediante la demostración que acreditan y confirman la confiabilidad que debe ser información útil oportuna, para apoyar a la gerencia en las medidas necesarias que ocurren. por ejemplo cuando no cuenta con liquidez inmediatos para sus pagos proveedores y trabajadores etc. Pero tienen facturas por cobrar a 90,120 días, entonces el gerente financiero advierte que la liquidez con que cuenta la empresa no será suficiente para cumplir con sus obligaciones contraídas para dicho mes, por lo que la gerencia decide realizar una operación de factoring en vista de contar en cartera con las facturas diversas por cobrar a clientes para la obtención de liquidez y poder cumplir con su obligación a corto plazo.

Los estados financieros deben prepararse y presentarse comparados con el periodo anterior, de manera que se aprecian cambios experimentados en dicha entidad. Cuando estas sean relevantes para una adecuada interpretación y medición de revelación de los efectos financieros de transacciones y otros eventos. Que son registrados de manera consistente al 31 de diciembre de cada año. Para que dichos usuarios tengan la comprensibilidad de la información clara e entendible por todos los interesados razonablemente sobre el negocio. Con el propósito de tomar decisiones oportuna.

Estados financieros permite el control sobre las operaciones que realiza la empresa, sea por el are administración, finanzas, tesorería es una base de guiar la política de la gerencia y de los accionistas en materia societaria. Aquellos auditores externos que desean evaluar los hechos económicos de la gestión de administración a responsabilidad de la gerencia lo hacen para tomar decisiones económicas como pueden ser, por ejemplo los activos que mantienen que no dan beneficio a la producción, más bien ocasiona gastos del almacenaje la gerencia toma la decisión si mantener, vender o deshacerse. **Juan cajo, Juan Alvares (2017)**

Presentar razonablemente información sobre la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de una empresa.

Apoyar a la gerencia en la planeación, organización dirección y control de los negocios.

Servir de base para toma decisiones sobre la inversión y financiamiento.

Presentar una herramienta para evaluar la gestión de la gerencia y la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalente de efectivo.

2.2.5.3. Cualidades de los estados financieros

- a. Comprensibilidad, debiendo ser la información clara y entendible por los usuarios internos y externos con conocimiento razonable sobre negocios y actividades económicas.
- b. Relevancia con información útil, oportuna y de fácil de acceso en el proceso de toma de decisiones de los usuarios.
- c. Confiabilidad la cual la información debe ser, fidedigna que represente de modo razonable los resultados y la situación financiera de la empresa, siendo posible su comprobación mediante las demostraciones que acrediten y confirmen. La sustancia y realidad económica de los transacciones económicas independientemente de su forma legal. Neutral u objetiva libre de error significativo parcialidad por subordinación a condiciones particulares de la empresa. Completa debiendo informar todo lo significativo y necesario para comprender, evaluar e interpretar correctamente la situación de la organización.**(Comisión nacional supervisora de empresas y valores CONASEV 2009, 18-19)**

2.2.6. NIC 01 Presentación de los estados financieros

2.2.6.1. Objetivos

Esta norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los Estados Financieros de la misma entidad correspondiente a periodos anteriores, como los de otras entidades del mismo rubro. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos como es los principios contables sobre su contenido.

2.2.6.2. Alcance

- 1) Toda entidad debe aplicar la NIC 1 al elaborar los estados financieros con el propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- 2) Esta Norma no será de aplicación a los estados financieros intermedios condensados que se elaboren de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia. Sin embargo, los párrafos 15 a 35 se aplicarán a estos estados financieros. Esta Norma se aplicará de la misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados de acuerdo con la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y las que presentan estados financieros separados, de acuerdo con la NIC 27 Estados Financieros Separados.
- 3) La norma utiliza su propia terminología en entidades con ánimo de lucro pertenecientes al sector público.
- 4) las entidades que no persigan actividad lucrativa sea público o privado, al aplicar esta norma, se ven obligados a modificar las descripciones utilizadas para ciertas partidas de los estados financieros.

2.2.6.3. Presentación de los estados financieros

El presente norma establece las bases para la presentación de los estados financieros básicos que son el medio principal para suministrar información de la empresa, se formulan a partir de los saldos de los registros contables que hace resumen las transacciones u operaciones realizadas por dicha entidad a un periodo determinado sea a un mes, un bimestre, un semestre o un año.

La clasificación y el resumen de los datos contables son debidamente estructurados que ayudan comprender diversos aspectos de la gestión financiera y estos son:

- Estado de situación financiera
- Estados resultados integrales
- Estado de cambio en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

A través de estos cuadros y reportes formulados revela la condición que se encuentra la empresa expresando que deben caracterizar por su exactitud claridad

neutralidad y fácil consulta por los usuarios internos para la toma de decisiones sea para la inversión y financiamiento.

2.2.6.4. Estados de situación financiera

El estado de situación financiera, entendemos como imagen que describe la base histórica de la empresa, como fin indica la posición financiera del ente que comprende las cuentas del activo, pasivo, patrimonio neto son elementos esenciales para determinar cualquier tipo de operaciones económicas que han originado en el negocio. Así pues Los activos son presentados en orden decreciente de liquidez como es disponible, exigible, realizable. Y las del pasivo según la exigibilidad de pago decreciente. Tal que razonablemente muestra la situación financiera a una cierta fecha. Los elementos son los siguientes

- **Activo:** bienes, valores y derechos que vienen ser recursos controlados por la empresa como resultados de transacciones y otros eventos pasados cuya utilización se espera que fluyan beneficios económicos de dicha entidad.
- **Pasivo:** obligaciones presentes como resultado de hechos pasados previéndose que su liquidación produzca una salida de recursos.
- **Patrimonio:** representa recursos y bienes aportados por los socios o accionistas y excedentes generados por las operaciones que realiza.

La importancia es conocer la necesidad se la situación contable por los dueños, el estado y terceros de tal manera que la situación financiera circulen para poder satisfacer la necesidad. Por ejemplo, se puede evidenciar en este la disponibilidad de dinero a corto o largo plazo para futuras inversiones, y poder interpretar con los índices financieros midiendo así la rentabilidad, liquidez y apalancamiento de deuda.

La estructura del estado de situación financiera comprende las siguientes partidas según la norma NIC 1.

Activos Corrientes

- a) Efectivo y equivalente de efectivo.
- b) Inversiones financieras
- c) Cuentas por cobrar comerciales – terceros (neto)
- d) Cuentas por cobrar a partidas relacionadas (neto)
- e) Cuentas por cobrar accionistas socios gerentes (neto)
- f) Otras cuentas por cobrar-diversas
- g) Existencias (neto)
- h) Activos biológicos
- i) Activos no corrientes mantenidos para la venta
- j) Otros contratos por anticipado

Activos no Corrientes

- k) Inversiones financieras
- l) Inversiones inmobiliarias
- m) Inmueble maquinaria e equipo (neto)
- n) Activos intangibles
- o) Otros activos diferidos

Pasivo Corriente

- p) Sobregiro bancario
- q) Obligaciones financieras
- r) Cuentas por pagar comerciales – terceros
- s) Otras cuentas por pagar a partes relacionadas
- t) Impuesto a la renta por pagar
- u) Otras cuentas por pagar – diversos

Pasivo no corriente

- v) Obligaciones financieras a largo plazo
- w) Otras cuentas por pagar a largo plazo

Patrimonio

- x) Capital social
- y) Acciones de inversión
- z) Reservas legales
- aa) Resultados acumulados
- bb) Resultado del ejercicio.

2.2.6.5. Estado de resultados Integrales

El estado de resultados muestra situación económica. Mediante estos reportes se determina si obtuvo utilidad o pérdida a dicha fecha. Con esta información podrá analizar su situación financiera: comprende las partidas correspondientes de ingresos costos y gastos presentados según el método de función de gasto.

Ingresos: representan entradas de recurso en forma de incrementos del activo o disminuciones del pasivo que generan incrementos en el patrimonio neto, devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por ejecución de otras actividades realizadas como es el uso por parte de terceros de activos que produzcan de recibir interés, dividendos y regalías durante el periodo. Que no provienen de los aportes de capital.

Gastos: los gastos ocurridas representan las flujos de salida de recursos en forma de disminuciones del activo o incremento del pasivo, generan disminuciones al patrimonio producto del desarrollo de actividades como administración, comercialización, financiación, y otros realizados durante el periodo que no provienen de los retiros del capital o de utilidades.

Se puede deducir según las operaciones de esta, al saber si obtuvo utilidad o pérdida en el periodo evaluado, puede estimar su potencial de crédito, estimar la cantidad y el tiempo de flujos de efectivo, cumplir con las obligaciones de corto

plazo o largo plazo medir los posibles riesgos, es decir todo lo relacionado con la solvencia de la compañía. O tomar la decisión de la distribución de los dividendos a los usuarios de dicha entidad.

La estructura de los resultados integrales debe comprender Como mínimo, el cuerpo las partidas que presentan son los siguientes:

Ingresos operacionales

Ventas netas

Otros ingresos operacionales

Total de ingresos brutos

Costo de ventas

Utilidad bruta

Gastos de ventas

Gastos de administración

Otros ingresos

Otros gastos

Utilidad operativa

Ingresos financieros

Gastos financieros

Resultados antes de impuestos

Impuesto a la renta

Utilidad (perdida) neta del ejercicio

2.2.6.6. Estado de cambio en el patrimonio

Esta muestra las variaciones ocurridas en las distintas cuentas del patrimonio en un periodo determinado, en nuestra opinión se trata de la variación en el patrimonio sabemos es el aporte del propietario que se afectado por las distintas operaciones de la entidad por ende cambia la información a suministrar el objetivo es mostrar y explicar los cambios sufridos en el patrimonio y poder comparar los saldos del inicio de la actividad y al final del periodo contable.

Cabe señalar este estado financiero debe ser presentado a los accionistas e inversionistas de acuerdo a su formato de presentación las siguientes partidas debe mostrarse en formas separadas.

- a) La utilidad o partida neta del ejercicio
- b) Efecto acumulado de cambios en políticas en políticas contables y corrección de errores.
- c) Dividendos declarados y participaciones acordados durante el periodo.
- d) Nuevos aportes de acciones
- e) Reducción de capital o redención de acciones de inversión
- f) Capitalización de partidas patrimoniales
- g) Incrementos o disminución por fusiones o escisiones.
- h) Saldos de las partidas patrimoniales al final del periodo.

2.2.6.7. Estado de flujo de efectivo.

Muestra el efecto de los cambios de efectivo equivalente de efectivo a dicho periodo. Generando y utilizando en las actividades de operación se derivan de las principales actividades productoras de ingreso y distribución de bienes o servicios a través de las transacciones y otros eventos en efectivo que entran en la determinación de la utilidad. Actividad de inversión se entiendo por el otorgamiento y cobro de préstamos, adquisición de inmueble maquinaria e equipo productivos que serán utilizados por la empresa en la producción de bienes y servicios. Actividad de financiamiento obtención de recursos de los accionistas o de entidades financieras y el retorno de los beneficios producidos de los mismos así como reembolsos de los valores prestados o cancelación de obligaciones de los acreedores a largo plazo.

Para la presentación del estado flujo de efectivo, son de aplicación del método directo y el método indirecto. Se muestra la siguiente estructura

a: Método directo:

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Clases de cobros en efectivo por actividades de operación

Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Otros Entradas de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación

Clases de pagos en efectivo por actividades de operación

Proveedores de Bienes y Servicios

Pagos a y por Cuenta de los Empleados

Impuestos a las Ganancias

Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad de Operación

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Operación

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión

Compra de Propiedades, Planta y Equipo

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Inversión

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación

Amortización de Préstamos de Corto Plazo

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente de (Utilizados en) Actividades de Financiación

Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalente al Efectivo

b: Método indirecto:**FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN**

Ganancia Neta del Ejercicio

Gasto por Impuestos a las Ganancias

Ajustes para Conciliar con la Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio**En el Efectivo proveniente de las Actividades de Operación por:****Ajustes No Monetarios**

Depreciación, Amortización y Agotamiento

Otros Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio, anticipo

CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS**EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS**

(Aumento) Disminución de Activos Financieros

(Aumento) Disminución de Activos por Impuestos Diferidos

(Derivadas de las Actividades de Operación)

(Aumento) Disminución de Otros Activos

(Aumento) Disminución de Inventarios

Aumento (Disminución) de Tributos por Pagar (Derivadas

De las Actividades de Operación)

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente**De (Utilizados en) Actividades de Operación****FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN**

Clases de pagos en efectivo por actividades de inversión

Compra de Propiedades, Planta y Equipo

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente

(Utilizados en) Actividades de Inversión

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN**Clases de pagos en efectivo por actividades de financiación**

Amortización o pago de Préstamos

Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo Procedente**(Utilizados en) Actividades de Financiación**

Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y

Equivalente de Efectivo

Efectivo y Equivalente al Efectivo al **Inicio** del Ejercicio**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO**

2.2.6.8. Notas

Las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no, que forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros que se presentan en el movimiento de las cuentas, pueden ser descriptivas, narrativas o análisis detalladas de importes, siendo su finalidad alcanzar una presentación razonable. Las mismas que deben leerse conjuntamente a los Estados Financieros para una correcta interpretación.

2.2.6.9. Análisis e interpretación de los estados financieros

Con el análisis e interpretación de los estados financieros ayudamos a los ejecutivos encargados de la entidad a determinar si las decisiones tomadas acerca de diversas operaciones realizados ya sean como financiamientos en el periodo, si fueron lo más apropiados para mantener la producción a su vez generar rentabilidad beneficiosa. Por ello de esta manera se determina el futuro de las inversiones de la organización.

Con el análisis Se puede apreciar la relación entre el endeudamiento y apalancamiento financiero que muestra los estados financieros, así como las razones que se puede usar para evaluar la posición deudora y la capacidad para cumplir con los pagos.

Ayuda a determinar la posición que posee la empresa dentro del mercado competitivo del cual se desempeña. Informan a los accionistas y acreedores sobre la situación económica financiera de dicha entidad.

Con la interpretación se conoce de forma completa la apreciación relativa de los cifras y valores del contenido de los estados financieros su finalidad es estudiar cada una de las partidas del elemento haciendo comparaciones con año anterior.

La importancia del análisis de los estados financieros, mediante el reflejo de los movimientos incurridos durante el periodo. Le hace fácil acceso a los ejecutivos tomar decisiones oportunas tales como: donde obtener recursos, en que invertir,

cuales son los beneficios o rentabilidad, el cómo pagar a los fuentes de financiamientos etc.

2.2.7. INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son herramientas utilizados para medir la estabilidad, la capacidad endeudamiento y capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la empresa.

El indicador financiero establece resultados en relación de las cifras reales o extractadas de los estados financieros y demás informes de la entidad. Con la finalidad de formarse una idea acerca del comportamiento de la organización, entendemos la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda la organización.

Al ser comparada con alguna referencia del mismo sector o de años anteriores, nos señala las desviaciones o cambios sufridos sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. Con la interpretación de los resultados que arrojan los indicadores ratios económicos y financieros están en función directa a las actividades de la organización, como el control interno.

Indicadores utilizados:

2.2.8 Usuarios de los estados financieros

Los usuarios de los estados financieros contables tradicionales son externos de la entidad que informa. La **administración interna** es responsable de la elaboración de los estados financieros periódicos de una empresa, los cuales son utilizados principalmente para cumplir con la obligación de informar respecto a la administración de dicha empresa. Estos informes son de poca utilidad para el análisis interno y para la toma de decisiones

2.2.8.1. Usuarios Internos

Accionistas: conocer y evaluar el riesgo y el retorno de su inversión.
Administración: contar con informes para la planeación, el control y la toma de decisiones.

Empleados: conocer las utilidades que genera la empresa, así como las expectativas de desarrollo que tiene la empresa.

Administración: es el acto de administrar, gestionar o dirigir empresas, negocios u organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos.

2.2.8.2. Usuarios Externos

Cliente: es tanto para los negocios y el marketing como para la informática un individuo, sujeto o entidad que accede a recursos, productos o servicios brindados por otra.

Proveedores la persona o empresa que abastece con algo a otra empresa o a una comunidad. El término procede del verbo proveer, que hace referencia a suministrar lo necesario para un fin.

CAPITULO III ALTERNATIVAS DE SOLUCION

3.1 Alternativas de solución

3.1.1 Caso práctico N° 01

Con fecha 15 de diciembre de 2016 la empresa A2G S.A.C. Firma un contrato con la empresa AFP Integra para hacer el cálculo de huella de carbono, el servicio tendrá una duración de tres meses, así mismo la empresa AFP Integra se compromete a entregar información oportuna. El valor del total es de S/. 90,000.00 más IGV y su costo es de 50%, la forma de pago que se compromete la empresa AFP Integra es en tres armadas.

- ✓ Primera armada: El 30% a la firma del contrato.
- ✓ Segunda armada: El 40% al mes siguiente.
- ✓ Tercera armada: El 30% al terminar el servicio.

Nota: La empresa AFP Integra, entrega información la información el primer día hábil del mes siguiente.

Tabla 13 Descripción de pago, servicio total S/. 90,000.00

1era Armada	30% firma del contrato 15-12-2016	S/. 27,000.00 más IGV
2da Armada	40% al mes siguiente 15-01-2017	S/. 36,000.00 más IGV
3era Armada	30% al terminar el servicio 15-03-2017	S/. 27,000.00 más IGV

A continuación, procedemos a mostrar cómo se deberían contabilizar teniendo en cta. lo establecido por la NIC 18:

a) Asientos contables de correcciones aplicando la NIC 18

-----1-----	DEBE	HABER
70 VENTAS 704 Prestación de servicios 7041 Terceros	27,000.00	
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS 122 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar 1222 Anticipos de clientes 15/12/2016 Por el ajuste (corrección) del asiento según la NIC 18.		27,000.00
-----2-----		
21 PRODUCTOS TERMINADOS 215 Existencias de servicios terminados	13500.00	
69 COSTO DE VENTAS 694 Servicios 6941 Terceros 15/12/2016 Por el ajuste (corrección) del asiento según la NIC 18.		13,500.00

3.1.2 Caso práctico N° 02

Con fecha 09 de diciembre de 2016 la empresa A2G SAC. Firma un contrato con la empresa Pacific (PIR) SAC. Para hacer el cálculo de huella de carbono, de todos sus los servicios prestados a sus clientes, tendrá una duración de dos meses, así mismo la empresa se compromete a entregar información oportuna. El valor del total es de S/. 75,000.00 más IGV y su costo es de 50%, la forma de pago que se compromete la empresa es en tres armadas.

- ✓ Primera armada: El 40% a la firma del contrato.
- ✓ Segunda armada: El 60% al mes siguiente.

Tabla 14 Descripción de pago, servicio total S/. 75,000.00

1era Armada	30% firma del contrato 09-12-2016	S/. 30,000.00 más IGV
2da Armada	40% al mes siguiente 09-02-2017	S/. 45,000.00 más IGV

-----1-----	DEBE	HABER
70 VENTAS	30,000.00	
704 Prestación de servicios		
7041 Terceros		
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS		30,000.00
122 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
1222 Anticipos de clientes		
09/12/2016 Por el ajuste (corrección) del asiento según la NIC 18.		
-----2-----		
21 PRODUCTOS TERMINADOS	15,000.00	
215 Existencias de servicios terminados		
69 COSTO DE VENTAS		15,000.00
694 Servicios		
6941 Terceros		
09/12/2016 Por el ajuste (corrección) del asiento según la NIC 18.		

b) Nuevos estados financieros



EMPRESA A2G S.A.C
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2016
(En miles de unidades monetarias)

	Notas	Aplicando NIC 18		Notas	Aplicando NIC 18
Activos			Pasivos y Patrimonio		
Activos Corrientes			Pasivos Corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo		300,686	Otros Pasivos Financieros		
Otros Activos Financieros			Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		188,554
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		122,635	Cuentas por Pagar Comerciales		57,368
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)		48,553	Otras Cuentas por Pagar		65,003
Otras Cuentas por Cobrar (neto)		10,589	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas		66,183
Anticipos		34,993	Provisión por Beneficios a los Empleados		598
Servicios en Proceso		28,500	Otros Pasivos no financieros		1,500
Activos por Impuestos a las Ganancias			Total Pasivos Corrientes		190,651
Total Activos Corrientes		463,101	Cuentas por Pagar Comerciales		0
Activos No Corrientes			Total Pasivos No Corrientes		0
Activos Biológicos		0	Total Pasivos		190,651
Propiedades de Inversión		0	Patrimonio		
Propiedades, Planta y Equipo (neto)		55,288	Capital Emitido		900,000
Activos intangibles distintos de la plusvalía		0	Acciones Propias en Cartera		0
Activos por impuestos diferidos		0	Resultados Acumulados		(591,537)
Total Activos No Corrientes		55,288	Resultados Ejercicio		19,274
			Total Patrimonio		327,737
TOTAL DE ACTIVOS		518,389	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		518,389



EMPRESA A2G S.A.C.
Estado de Resultados
Al 31 de Diciembre de 2016
(En miles de unidades monetarias)

	Notas	Aplicando NIC 18
Ingresos de actividades ordinarias		899,393
Costo de Ventas		(584,091)
Ganancia (Pérdida) Bruta		315,302
Gastos de Ventas y Distribución		(137,473)
Gastos de Administración		(229,897)
Otros Ingresos Operativos		128,899
Otros Gastos Operativos		(19,252)
Otras ganancias (pérdidas)		-
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación		57,580
Ingresos Financieros		-
Gastos Financieros		(38,306)
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias		19,274
Gasto por Impuesto a las Ganancias		-
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuadas		19,274
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas, neta del impuesto a las ganancias		-
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio		19,274

c) Estados Financieros Comparativos



EMPRESA A2G S.A.C

Estado de Situación Financiera Comparativo
Por los años terminados a diciembre 2015-2016
(En miles de Soles)

	2015	2016	Aplicando NIC 18	Diferencia		2015	2016	Aplicando NIC 18	Diferencia
Activos					Pasivos y Patrimonio				
Activos Corrientes					Pasivos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	232,434	300,686	300,686	0	Otros Pasivos Financieros		0		0
Otros Activos Financieros		0		0	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	199,188	131,554	188,554	-57,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	741,146	94,135	122,635	-28,500	Cuentas por Pagar Comerciales	2,197	368	57,368	-57,000
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	700,823	48,553	48,553	0	Otras Cuentas por Pagar	129,920	65,003	65,003	0
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	6,372	10,589	10,589	0	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	67,071	66,183	66,183	0
Anticipos	33,951	34,993	34,993	0	Provisión por Beneficios a los Empleados	2,260	598	598	0
Servicios en Proceso		0	28,500	-28,500	Otros Pasivos no financieros		1,500	1,500	0
Activos por Impuestos a las Ganancias		0		0	Total Pasivos Corrientes	201,448	133,652	190,651	-57,000
Otros Activos no financieros (diferidos)	21,137	39,780	39,780	0	Otros Pasivos Financieros		0	0	0
Total Activos Corrientes	994,717	434,601	463,101	-28,500	Cuentas por Pagar Comerciales	556,077	0	0	0
Activos No Corrientes					Total Pasivos No Corrientes		0	0	0
Activos Biológicos		0	0	0	Total Pasivos	757,525	133,652	190,651	-57,000
Propiedades de Inversión		0	0	0	Patrimonio				
Propiedades, Planta y Equipo (neto)	71,271	55,288	55,288	0	Capital Emitido	900,000	900,000	900,000	0
Activos intangibles distintos de la plusvalía		0	0	0	Acciones Propias en Cartera		0	0	0
Activos por impuestos diferidos		0	0	0	Resultados Acumulados	(891,919)	(591,537)	(591,537)	0
Total Activos No Corrientes	71,271	55,288	55,288	0	Resultados Ejercicio	308,382	47,774	19,274	28,500
					Total Patrimonio	308,463	356,238	327,737	28,500
TOTAL DE ACTIVOS	1,065,988	489,889	518,389	-28,500	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,065,988	489,889	518,389	-28,500



EMPRESA A2G S.A.C.
Estado de Resultados Comparativo
Por los años terminados a diciembre 2015-2016
(En miles de Soles)

	2015	2016	Aplicando NIC 18	Diferencia
Ingresos de actividades ordinarias	1,359,370	956,393	899,393	57,000
Costo de Ventas	(729,801)	(612,591)	(584,091)	(28,500)
Ganancia (Pérdida) Bruta	629,569	343,802	315,302	28,500
Gastos de Ventas y Distribución	(123,143)	(137,473)	(137,473)	0
Gastos de Administración	(185,972)	(229,897)	(229,897)	0
Otros Ingresos Operativos	76,184	128,899	128,899	0
Otros Gastos Operativos	(90,173)	(19,252)	(19,252)	0
Otras ganancias (pérdidas)				0
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación	306,466	86,080	57,580	28,500
Ingresos Financieros				0
Gastos Financieros	(6,084)	(38,306)	(38,306)	0
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	300,382	47,774	19,274	28,500
Gasto por Impuesto a las Ganancias				0
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuidas	300,382	47,774	19,274	28,500
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas, neta del impuesto a las ganancias				0
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	300,382	47,774	19,274	28,500

Nota: la Empresa A2G SA.C viene arrastrando pérdidas de años anteriores S/. 591,537.00, por ello no se pagó Impuesto a la Renta, porque se compensó pérdidas de años anteriores.

d) Notas.

NOTA N° 01Gastos de Ventas y Distribución

SUELDOS Y SALARIOS VENTAS	S/. 28,088.27
ASESORÍA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL	S/. 106,108.90
PUBLICIDAD	S/. 3,275.84
TOTAL	S/. 137,473.00

NOTA N° 02Gastos de Administración

SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRACIÓN	S/. 18,470.53
ASESORAMIENTO LEGAL	S/. 64,870.48
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	S/. 7,850.58
ALQUILER EDIFICACIONES	S/. 102,857.90
ENERGÍA ELECTRICA	S/. 5,840.30
TELEFONÍA	S/. 9,246.62
AGUA	S/. 2,799.61
SUMINISTROS OFICINA	S/. 6,156.94
OTROS SERVICIOS	S/. 11,803.67
TOTAL	S/. 229,896.63

NOTA N° 03Otros Ingresos Operativos

INGRESOS DE GESTION POR ALQUILER	S/. 100,814.27
GANANCIA POR DIFERENCIA EN CAMBIO	S/. 28,085.14
INGRESOS POR RESONDEO	S/. 0.07
TOTAL	S/. 128,899.48

NOTA N° 04Otros Gastos Operativos

DEPRECIACIÓN EQUIPO DE TRANSPORTE	S/. 12,008.52
DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES	S/. 874.71
DEPRECIACIÓN EQUIPOS DIVERSOS	S/. 6,368.43
TOTAL	S/. 19,251.66

NOTA N° 05Gastos Financieros

PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO	S/. 38,305.55
----------------------------------	----------------------

e) Análisis financiero

RATIOS DE RENTABILIDAD					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Histórico	Aplica dando NIC 18	Histórico	Aplica dando NIC 18
Margen Bruto de utilidad	Utilidad Bruta	343,802	315,302	36%	35%
	Ventas Netas	956,393	899,393		
INTERPRETACION:					
Este indicador del margen bruto nos muestra una disminución de 1% de los costos considerados después de realizar las correcciones aplicadas la NIC 18 donde se reflejó un menor costo e ingreso debido a que las ventas han disminuido en el ejercicio 2016, por hacer los procesos de regularización de asientos contables.					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Histórico	Aplica dando NIC 18	Histórico	Aplica dando NIC 18
Margen Neto	Utilidad Neta	47,774	19,274	5%	2%
	Ventas Netas	956,393	899,393		
INTERPRETACION:					
Por esos errores encontrados en lo histórico hace que la empresa obtenga una utilidad de 2%, esto perjudica tondo a la entidad porque estaría con un porcentaje por debajo del sector empresarial y si desea obtener financiamiento a corto plazo tendría un impedimento de liquidez.					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Histórico 2016	Aplica dando NIC 18	Histórico	Aplica dando NIC 18
Rentabilidad sobre los Activos -ROA	Utilidad operativa	86,080	57,580	18%	11%
	Activo total	489,889	518,389		
INTERPRETACION:					
Con las observaciones según las NIC18 Ingreso de Actividades Ordinarias, se observa que la empresa es rentable porque el total del activo obtuvo una variación de 7% de incremento con referente al histórico.					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Histórico	Aplica dando NIC 18	Histórico	Aplica dando NIC 18
Rentabilidad del Patrimonio - ROE	Utilidad Neta	47,774	19,274	13%	6%
	Patrimonio neto	356,238	327,737		
INTERPRETACIÓN:					
La empresa puede solventarse con sus propios recursos a corto y largo plazo, sin necesidad de recurrir a entidades financieras. Observamos que la diferencia con lo histórico es de 7%, es decir ha disminuido debido a las correcciones según las NIC 18 Ingresos de Actividad Ordinarias.					

CONCLUSIONES

1. La Empresa A2G S.A.C. no cuenta con personal capacitado y actualizado para los registros de sus operaciones contables según las normas internacionales de contabilidad y esto genera las inconsistencias de contabilizar un anticipo como ingreso
2. La empresa no aplica lo establecido en la Normas Internacionales Contabilidad 18 y Normas Internacionales de Información financiera, por lo tanto, viene reconociendo como ingresos operaciones que no deberían ser reconocidos y contabilizados como tal, ya que frecuentemente la empresa percibe anticipo a la firma de los contratos con los clientes.
3. Los Estados Financieros no muestran razonablemente los resultados, debido a que no aplican correctamente las Normas Internacionales. Por tal motivo el Estado de Resultado muestra una utilidad en exceso, lo cual fue utilizado para compensar pérdidas de años anteriores indebidamente.

RECOMENDACIONES

1. Capaciten permanentemente a los trabajadores enviándolos a recibir cursos de las normas internacionales, así mismo los colaboradores que fueron capacitados tendrían que dar una retroalimentación al área contable los conocimientos adquiridos sobre los cambios de las normas, ya que actualmente se ven obligados a aplicar las NIC, NIIF para la presentación de los Estados Financieros.

2. Integrar en su política contable la Norma Internacional de Contabilidad N° 18 para lograr el adecuado reconocimiento de los ingresos y costos provenientes de las ventas de prestación de servicios, y la mejora del sistema contable en los módulos que involucran a las partidas relacionadas a las ventas generadas de tal manera que permita una rápida implementación de la NIC 18, en cada operación que realiza la empresa y por consecuencia obtener Estados Financieros fiables.

3. Aplicar las medidas correctivas para elaborar los Estados Financieros de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Y así mostrar los beneficios obtenidos correctamente en el periodo siguiente.

Elaboración de Referencias

Libros

- Jara Giraldo, Demetrio (2013) Dinámicas del plan contable general empresarial aplicadas a las NIIF. Perú: Ifoccom
- Jara Giraldo, Demetrio (2010) diccionario para contadores pag.196 Lima-Perú
- Cajo Sigwas Juan, Alvares LLanes Juan (2017) Manuel practico de las NIIF tratamiento contable tributario, pág. 458.

Publicaciones Periódicas

REVISTAS

- Oscar Alfredo Becerra Días, (2010) estado actual de la aplicación del NIIF en la preparación de los estados financieros- Panorama actual del marco normativo contable peruano, Informe tributario Pág. 13,14.
- Entre líneas S.R.L (2014) Reconocimiento y Medición de Ingresos Asesor Empresarial.
- Comisión nacional supervisora de empresas y valores (conasev) reglamento de información financiera para la preparación de información financiera, 2009 Pag.18-19

Informes

- Resolución SMV N° 011-2012-smv/01 normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades o entidades a las que se refiere el art N°5 de la ley 29720.
- Resolución de consejo normativo de contabilidad n°055-2014-ef/30 (julio2014)

Tesis

Nacional

- Caballero, (2011) en su tesis: *“La incidencia de los ingresos en el resultado de un periodo contable en las empresas privadas del Perú”*, de la Universidad Nacional del Callao
- Jenny Vásquez Pérez (2015) en su tesis: *“significancia de la aplicación de la norma internacional de contabilidad sobre el reconocimiento de ingresos de actividad ordinaria (NIC 18) en los estados financieros de la empresa del sector automotriz del distrito Trujillo”*
- Ortiz Arana, Carlos Wilfredo y Rivera López, José Oswaldo (2012) en su tesis: *“los nuevos estados financieros como soporte para la toma de decisiones en las empresas comerciales de la provincia de Huaura”*
- Charles Gabriel Ribbeck Gómez (2011), en su tesis titulada: *“Análisis e Interpretación de Estados Financieros: Herramienta clave para la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmeccánica del distrito de ate Vitarte”*

Internacional

- Chiri boga, (2013) realizó su tesis titulada: *“Aplicación de la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias en una empresa PYME de turismo receptivo”*, en la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador.
- Quezada, (2012) realizó la investigación: *“Aplicación de la NIC 18 Ingreso de actividades ordinarias en la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. agencia Loja período enero – junio 2011”* en la Universidad Técnica particular de Loja, Ecuador,
- Nelly (2014), en su tesis titulada: *“análisis e interpretación de los estados financieros del restaurante la cuesta en la ciudad de Ocaña 2011-2012”*Ecuador
- Zhanay Baculima Maritza Yomara (2013), en su tesis titulada: *“Análisis e Interpretación a los estados financieros de la Cooperativa de Taxis la pradera de la Ciudad de Loja en los periodos 2010 – 2011”*

Material Electrónico

Blog

-Ruiz Milena y Luis Carlos León, (2014) normas internacionales de información financiera – NIIF PARA MYPES, recuperado en junio 2017 disponible en línea:

<http://es.calameo.com/read/0040639791c85aafb6c1>

-Norma Internacional de Contabilidad 18 Ingresos de Actividades Ordinarias (1995) recuperado en junio 2017 disponible en línea:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/18_NIC.pdf

-Cano Jiménez, José: Ingresos ordinarios ingresos por prestación de servicios recuperado en junio 2017 disponible en línea:

<https://www.gerencie.com/nic-18-ingresos-ordinarios-ingresos-por-prestacion-de-servicios-i.html>

-Torres, M. y Navarro, I. (2010). El Devengado en la imputación de ingresos y gastos, Universidad de Lima. Recuperado en junio 2017 Disponible en:

http://www.teleley.com/articulos/art_100111.pdt